EXPEDIENTE N° 000775-2025-084179

Cajamarca, 14 de noviembre de 2025

INFORME N° D110-2025-GR.CAJ-ODN/EFCC

Firmado digitalmente por CHAVEZ CERQUIN Elmer Fidel FAU 20453744168 soft
SEDE - ODN - Asist. Téc. Adm.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2025 11:15 a. m.

Para	:	**ALVARADO COSABALENTE**, Eliana Fiorella Directora OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
De	:	**CHAVEZ CERQUIN**, Elmer Fidel Asistente Técnico Administrativo OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
Asunto	:	Desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Cajamarca - CORESEC2025
Referencia	:	OFICIO MULTIPLE N° D197-2025-GR.CAJ-GR-ODN (MAD3: 000775-2025-080702)
Fecha	:	12 de noviembre de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; y a la vez informarle sobre el desarrollo de la primera Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2025, en los términos siguientes:

I. ANTECEDENTES

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) – Cajamarca, Gobernador CPC Roger Guevara Rodríguez, convocó a los miembros integrantes del CORESEC a la Primera Sesión extraordinaria del año 2025 a través del **OFICIO MULTIPLE N° D197-2025-GR.CAJ-GR-ODN (MAD3: 000775-2025-080702)**, en el marco al Decreto Supremo Nº 011-2014-IN que aprueba el Reglamento de la Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, para tratar la siguiente agenda:

- Recoger y consensuar propuestas de los integrantes del **CORESEC** que serán alcanzadas a los señores congresistas por la región de Cajamarca, referidas a la revisión y posible modificación del **MARCO LEGAR EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

II. ANÁLISIS

Siendo las 09:00 a.m. del día 07 de noviembre de 2025, mediante la plataforma Google Meet, a través del siguiente enlace: https://meet.google.com/uno-uhyw-aku, se reunieron los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Cajamarca (CORESEC), convocados por el presidente del Comité, C.P.C. Roger Guevara Rodríguez, conforme al Oficio Múltiple N° D197-2025-GR.CAJ-GR-ODN.

El desarrollo de la Primera Sesión extraordinaria se inició con el llamado de lista a cada uno de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Las instituciones que integran el Comité Regional de Seguridad Ciudadana que participaron a esta sesión extraordinaria fueron:

- Gobernador Regional.
- Oficina Defensorial Cajamarca.
- Frente Policial Cajamarca.

V° B°
Firmado digitalmente por ALVARADO COSABALENTE Eliana Fiorella FAU 20453744168 soft
SEDE - ODN - Dir.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 14/11/2025 11:15 a. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **T4LFXR**

- Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil Sucamec – Cajamarca.
- Corte Superior de Justicia de Cajamarca.
- Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cajamarca.
- Prefectura Regional Cajamarca.
- Municipalidad Provincial de Cajamarca.
- Municipalidad Provincial de Chota.
- Municipalidad Provincial de Jaén.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Promovidas Por la PNP.
- Warmi Ñan.
- Cámara de comercio de Cajamarca.

Luego del llamado de lista, la Secretaría Técnica procedió a verificar el quórum reglamentario, constatando la participación de (14) miembros titulares del comité, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del CORESEC.

Cabe recalcar que, con respecto a cada punto a tratar, se tomará los acuerdos inmediatamente y queda plasmada en acta.

Acto seguido se empieza con el desarrollo de la primera sesión extraordinaria:

- El presidente del CORESEC, **C.P.C. Roger Guevara Rodríguez**, en coordinación con el **Dr. Alfredo Rebaza Vargas**, representante de la **Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cajamarca**, impulsan la evaluación y aprobación conjunta de la **Propuesta de revisión del ordenamiento jurídico penal y procesal penal**, en relación con las modificaciones realizadas durante el periodo **2023–2025** y su impacto en el **Sistema Regional de Seguridad Ciudadana**.

- El **C.P.C. Elmer Chávez** realiza la lectura de la mencionada propuesta ante todos los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. Luego de la lectura, la **Dra. Genoveva Gómez Vargas** manifiesta que la propuesta debe ser remitida a cada integrante del CORESEC para su análisis y evaluación.

- El **Dr. Alfredo Rebaza Vargas** precisa que la propuesta **no tiene ningún sesgo político**, y que su finalidad es **mejorar las normas que inciden en la operatividad del sistema de seguridad ciudadana**.

- Posteriormente, el presidente del CORESEC y el **Dr. Alfredo Rebaza Vargas** acuerdan otorgar un **plazo de 40 minutos** para la revisión de la propuesta, tras lo cual sería sometida a votación, a fin de ser presentada formalmente ante los congresistas de la región Cajamarca. Todos los miembros del CORESEC expresan su conformidad con dicha disposición.

- Cumplido el tiempo establecido, siendo las 10:40 a.m., se reanuda el desarrollo de la sesión y se procede a la votación de la propuesta, la cual queda aprobada por mayoría.

- Asimismo, la **Dra. Genoveva Gómez Vargas** representante de la Defensoría del Pueblo se abstuvo a la votación, debido a que considera que al tratarse de un tema técnico necesita de un mayor análisis y no es suficiente 40 minutos, además es necesario que realice la consulta con los órganos de línea de su institución para emitir una opinión institucional.

III. CONCLUSIONES

En el marco del desarrollo de la primera sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC, se tomó el siguiente acuerdo:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **T4LFXR**

Acuerdo:

Aprobar la presentación de la **"Propuesta de revisión del ordenamiento jurídico penal y procesal penal en relación con las modificaciones durante el periodo 2023–2025"**, la cual será remitida mediante documento formal a los señores congresistas por la región Cajamarca.

IV. RECOMENDACIONES.

- La asistencia de los miembros titulares del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC a totas las sesiones Ordinarias y extraordinarias.
- Remitir por mesa de partes del congreso de la republica la **"Propuesta de revisión del ordenamiento jurídico penal y procesal penal en relación con las modificaciones durante el periodo 2023–2025"**

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

ELIANA FIORELLA ALVARADO COSABALENTE
Directora
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **T4LFXR**

ANEXOS

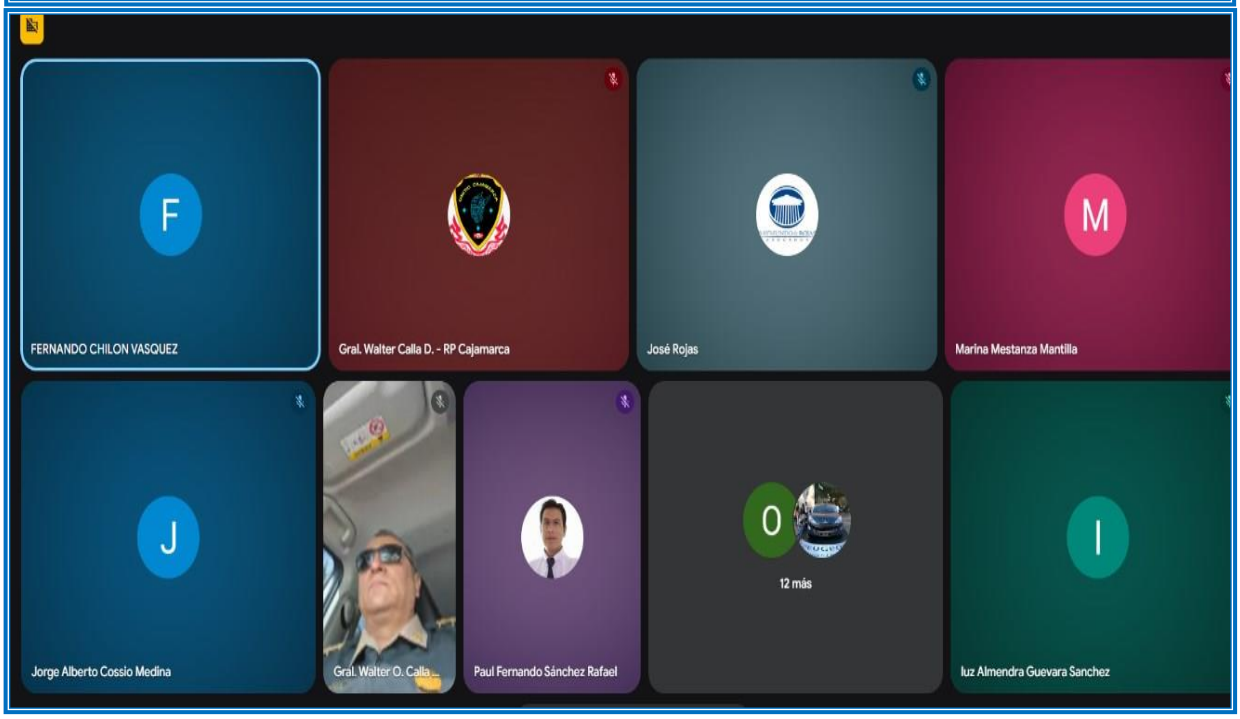

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **T4LFXR**

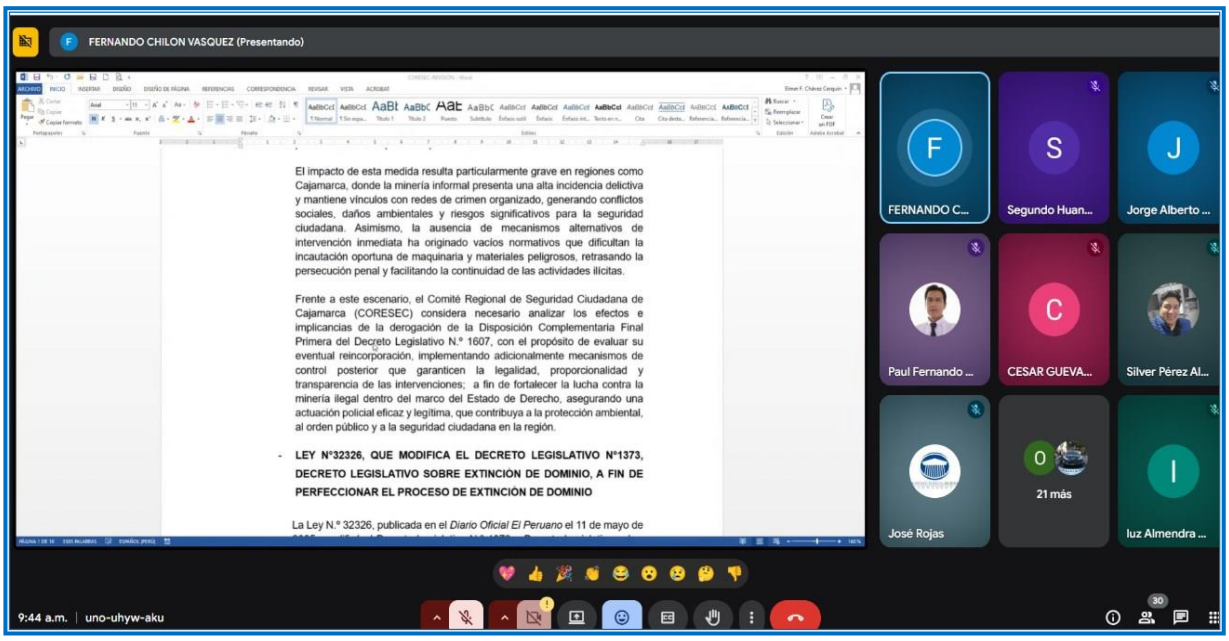

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **T4LFXR**